

VIRTUD DE LA JUSTICIA

Justicia es ***“dar a los demás lo que les es debido, de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y de acuerdo con sus derechos como personas”²***

En cualquier acto justo deben estar presentes la alteridad, derecho estricto y la igualdad.

- El concepto de alteridad se utiliza para nombrar al descubrimiento de la concepción del mundo y de los intereses de un “otro”. Es decir, reconocer que la justicia parte de que el ser humano vive en sociedad.
- Derecho estricto significa que no se trata de un regalo, sino de algo debido. Por esto la justicia está en función de la capacidad del individuo de reconocer el débito.
- Igualdad se refiere a una adecuación exacta entre lo debido y lo entregado.

La justicia encuentra su pleno cumplimiento en tres estructuras:

1. La relación de individuos entre sí (justicia conmutativa)
2. El todo social para con los individuos (justicia distributiva)
3. Los individuos con el todo social (justicia legal)

Ser justo no supone actuar de un modo justo en actos aislados, sino el hábito de actuar constantemente según las normas de la justicia. Esta virtud reside en la voluntad y no en el entendimiento. No está a nivel cognitivo sino en el correcto comportamiento de las acciones.

² ISAACS, David (2003). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*, décimo cuarta edición, España, EUNSA, p. 295



COMPORTAMIENTOS CARACTERÍSTICOS

- Reconoce los derechos de la persona.
- Reconoce sus obligaciones con la sociedad y con los otros.
- Busca hacer lo correcto.
- Busca discernir entre lo que va en contra o a favor de la dignidad de la persona.
- Se distingue por ser honesto, recto, compasivo y humanitario.
- No permite que se cometan atropellos contra sí mismo ni contra los demás.
- Busca cumplir con sus deberes y obligaciones.
- Es respetuoso consigo mismo y con los demás.
- Es estricto con su persona y comprensivos con los demás.
- Suele ser humilde y desprendido.
- Busca el bien del otro antes que el propio.
- Es capaz de tomar sus propias decisiones y asume las consecuencias de estas.

SINTOMAS DE CARENCIA

- Suele tomar decisiones sin pensar en las circunstancias de los demás.
- Tiende a ser egoísta y solo pensar en sus beneficios.
- No se interesa por las dificultades o necesidades que puedan pasar los demás.
- No toma en cuenta los deberes y obligaciones que tiene con los demás.
- No considera ni asume las consecuencias de las decisiones tomadas.

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN

1. ¿Reconozco los derechos de las personas con quienes me relaciono?
2. ¿Intento conocer cada situación con objetividad con el fin de adoptar la actuación más justa en cada caso?
3. ¿Procuro ser empático con los demás?



4. ¿Trato con equidad a los compañeros de trabajo?
5. ¿Respondo a mis obligaciones y deberes en los compromisos adquiridos por mi puesto y trabajo?

SUGERENCIAS DE MEJORA

1. Para aumentar tus posibilidades de ser justo, dale a otras personas el tiempo y la consideración que se merecen, ya que ser justo se percibe como una cualidad compleja y excepcional del líder.
2. Respeta las leyes, normas y reglamentos en los ámbitos social, laboral y familiar y promueve que quienes integran tu entorno hagan lo mismo, limitando las excepciones, que siempre deberán ser eso.
3. Toma decisiones con fundamento en la objetividad y evita que tus prejuicios las influyan.
4. Escucha a tus colaboradores, analiza y en su caso acepta sus recomendaciones y reconoce la importancia de sus opiniones y percepciones.
5. Discúlpate si has cometido un error y empéñate en corregirlo.